

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

**Programa Estatal de Estadística y Geografía
2015-2021**

Baja California Sur 2016



Abril, 2016

CONTENIDO

I.	Presentación.	3
II.	Marco Contextual.	4
III.	Diagnóstico.	5
	III.1 Recursos disponibles.	
	III.2 Retos prioritarios.	
IV.	Objetivos.	9
V.	Congruencia de los objetivos con el Plan Estatal de Desarrollo y los documentos programáticos del SNIEG.	10
VI.	Proyectos y actividades generales de cada objetivo.	13
VII.	Monitoreo y Evaluación.	18
	VII.1 Monitoreo.	
	VII.2 Evaluación.	
VIII.	Abreviaturas.	19
IX.	Anexos.	20
	A. Ejes fundamentales del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.	
	B. Objetivos del PNEG 2013-2018.	
	C. Indicadores de los proyectos y actividades generales de cada objetivo.	

PROGRAMA ESTATAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE BAJA CALIFORNIA SUR 2015-2021

I. Presentación

Una sociedad cada vez más compleja y en continuo proceso de transformación requiere de información estadística y geográfica de calidad, pertinente, veraz y oportuna que le permita contar con un mejor conocimiento del territorio, de la realidad económica, social y del medio ambiente, de la gestión gubernamental, de la situación de la seguridad pública y la impartición de justicia, que sustente la planeación y la toma de decisiones; respetando los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia, contemplados en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, (LSNIEG), publicada el 16 de abril del 2008.

En ese contexto, el 26 de febrero de 2016 el Gobierno del Estado formalizó mediante la firma de la carta de ratificación para que siga en Operación el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Baja California Sur; y en cuya primera sesión ordinaria programada el 19 de junio de 2016, los miembros del Comité tendrán a bien aprobar el Programa de Actividades para el año 2016 del que destaca la elaboración del Programa Estatal de Estadística y Geografía de Baja California Sur 2015-2021 (PEEG), que se presenta.

La importancia y trascendencia de este documento radica en incorporar de manera ordenada y jerarquizada las actividades y proyectos estadísticos y geográficos que serán ejecutados por las Unidades Administrativas con funciones estadísticas y geográficas de la entidad y sus municipios, alineadas al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, en el marco de los documentos programáticos del SNIEG, normando y uniformando los criterios y las fuentes de información de las instancias involucradas.

Con esta herramienta se fortalece el uso de la información oficial que permite diseñar políticas públicas y evaluar los resultados alcanzados por las acciones de gobierno para satisfacer las necesidades y demandas de la población. Premisas indispensables en un gobierno comprometido con la transparencia que durante los próximos seis años orientará las tareas de gobierno.

El presente documento es el resultado de la participación y colaboración de todos los integrantes del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Baja California Sur.

Carlos Mendoza Davis
Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur.

PROGRAMA ESTATAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE BAJA CALIFORNIA SUR 2015-2021

II. Marco contextual

La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica encomienda al INEGI expedir disposiciones generales y regular el funcionamiento de los órganos colegiados. Es así que la Junta de Gobierno del INEGI en la Regla Décimo Novena para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, (RIOCTE), actualizadas en el Acuerdo 7ª/VIII/2012, aprobado en la Séptima Sesión 2012 de la Junta de Gobierno celebrada el 23 de octubre de 2012 y publicadas en el Sistema de Compilación Normativa el 16 de noviembre de 2012 y en el Acuerdo 5ª/XXIV/2009 establece la constitución de Comités Técnicos Especializados Especiales, a los que denomina Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica

El 26 de febrero de 2016, el Titular del Ejecutivo Estatal y el Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ratificaron el Convenio para la Constitución y Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Baja California Sur.

Con la celebración de esta acción confluyen los representantes de las Unidades Administrativas con funciones estadísticas y geográficas de la entidad y sus municipios, para ejecutar y dar cumplimiento a los principios, bases y normas establecidas en el SNIEG, para la captación, producción, integración y difusión de la información, contribuyendo así al desarrollo del Sistema desde el ámbito estatal y a promover el conocimiento y la aplicación de las normas técnicas entre dichas Unidades.

En el Programa Nacional de Estadística y Geografía, (PNEG, 2013-2018) se establece la actualización del PEEG como actividad general del objetivo con lo que se busca: impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el fortalecimiento y orientación del trabajo coordinado de las unidades del estado, con base en los documentos programáticos del Sistema, la operación de los órganos colegiados previstos en la Ley, el desarrollo y funcionamiento de la Red Nacional de Información y una interlocución permanente con organismos internacionales que, a su vez, contribuye a la “participación coordinada de los tres órdenes de gobierno” establecida como Estrategia Maestra 5 del Programa Estratégico del SNIEG 2010-2034.

En este sentido, y cumpliendo con las disposiciones emitidas tanto por la normatividad de la entidad como por el Sistema, el PEEG está alineado a las estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.



PROGRAMA ESTATAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE BAJA CALIFORNIA SUR 2015-2021

III. Diagnóstico

En el estado de Baja California Sur, se tienen identificadas 17 Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas en las que se identifican acciones de producción de información estadística de algún tipo, las que representan el 48.6% de ellas.

Derivado de un diagnóstico, se desprende lo siguiente:

El 70.6% de la unidades manifestaron contar con un área encargada de la producción y/o integración de información estadística.

De las unidades encuestadas 9 de cada 10 son usuarias de información estadística, las cuales han visto los beneficios de su uso. De éstas, el 63% la utiliza en el análisis de los temas de su interés, el 57% con fines informativos, el 46% para seguimiento de programas y el 43% con fines operativos.

De la información estadística con que cuentan las unidades, el 80% es del dominio público y el 17% de tipo confidencial, el resto es de acceso reservado.

Es importante el conocimiento de la información que se oferta, considerado que el 47% de los integrantes realizan publicaciones con sus productos, en este sentido es necesario la socialización de esta información, por lo que se propone que al interior del CEIEG y de los grupos de trabajo se den a conocer dichos productos.

El 49% del total de las unidades producen información estadística destacado las que generan información de tipo social 53%, seguidas de la económica con el 35%, las que abordan temática relacionada con la seguridad pública representan el 24% y demográfica 18%. Aunque la periodicidad de su información es diversa, el 59% se integra anualmente.

Es importante la aplicación de estándares en el proceso de generación de información estadística para que ésta sea comparable. El 41% de los integrantes las utiliza, razón por la cual se hace necesario fortalecer a aquellas Unidades que no las aplican para que las adopten o en caso de que no existan sean formuladas.

El 69% de los integrantes no cuentan con leyes, reglamentos o normatividad que regule sus procesos estadísticos. Se recomienda proporcionar asistencia o tutoría a aquellas dependencias que así lo demanden, para que éstas transiten en una sola dirección en el proceso de generación de estadística o promover la creación de una Ley Estatal.

Solo el 11% de las unidades presentan su información en mapas, aparte de tabulados y gráficas, por lo que se requiere fortalecer las actividades rumbo a la georreferenciación de la información estadística.

Como una herramienta fundamental para el manejo oportuno de información estadística a nivel general, se requiere implementar Sistemas de Información que permita el manejo de una base de datos del stock de información existente relativa al estado de Baja California Sur, así como de los municipios,



PROGRAMA ESTATAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE BAJA CALIFORNIA SUR 2015-2021

que incluya información demográfica, económica, social, de seguridad pública, entre otra. Todo ello bajo la coordinación del Centro Estatal de Información Estadística y Geográfica conformado al interior de la Dirección de Informática y Estadística de la Secretaría Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Recursos Naturales, que es la instancia del Gobierno del Estado responsable de esta tarea.

Conclusiones

No obstante lo logrado, persisten insuficiencias que limitan la apreciación precisa y detallada que se requiere para comprender plenamente las diversas áreas de la administración estatal y municipal, entre las que destaca la escasez y/o la inexistencia de:

- Las dependencias estatales y municipales, dedicadas formalmente a la generación de información estadística y geográfica;
- Una cultura consolidada que resalte la importancia de la generación de información estadística y geográfica;
- Los suficientes recursos humanos especializados para la generación de información estadística y geográfica;
- Recursos materiales suficientes y adecuados para el cumplimiento de esta tarea: espacio físico, mobiliario, sistemas y tecnologías de la información para la comunicación (TIC's);
- Un adecuado mecanismo de retroalimentación entre las distintas oficinas generadoras información estadística y geografía del estado.

La coordinación interinstitucional puede contribuir a corregir deficiencias y coadyuvar a que la información fluya en forma ágil y oportuna; a definir requerimientos de información y acordar mecanismos y áreas de capacitación o actualización de servidores públicos involucrados en las tareas pertinentes.

Adicionalmente, con el propósito de mantener la vinculación estatal al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, es importante promover el conocimiento y el fortalecimiento en la aplicación de las normas técnicas y disposiciones que este expida.

III.1 Recursos disponibles

El diagnóstico realizado, permitió conocer las áreas productoras e integradoras de información estadística y geográfica en la entidad, así como contextualizar y conocer la producción, difusión y uso de esa información por las áreas involucradas.

En Baja California Sur, se suma una cantidad de 33 áreas dentro de las dependencias de Gobierno que declararon generar información estadística y/o geográfica, incluyendo a los cinco Ayuntamientos.

PROGRAMA ESTATAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE BAJA CALIFORNIA SUR 2015-2021

En estas áreas, 66 personas incluyen en sus actividades laborales generar información estadística y 3 más laboran en la generación de información geográfica.

Al desglosar esta información a nivel de dependencia, se pudo analizar el total de personas que se dedican a esta labor. El resultado arrojó que 7 áreas encomiendan a un total de 35 personas a la generación de información estadística y 2 personas más que generan de tipo geográfica, estas 37 personas pertenecen al grupo de las Secretarías de Gobierno. 26 personas más trabajan en dependencias descentralizadas y de los 5 municipios que conforman el estado, 6 personas de estos ayuntamientos generan información estadística y geográfica.

Los problemas que se derivan de esta estructura, se relacionan a la imposibilidad de que la generación de estadística sea una actividad especializada o profesional, ya que al ser una más de sus actividades, en estas áreas se carece de permanencia o criterios unificados. Los procedimientos y estándares que se aplican en los diferentes procesos relacionados con la información que se genera, su disseminación y seguimiento son en buena medida de tipo coyuntural, sin un seguimiento permanente, y/o para atender solicitudes de información. En el caso de aquellas entidades que si cuentan con unidades especializadas éstos se basan en normas, metodologías y políticas aplicadas.

Además, del recurso humano dedicado y encomendado a estas tareas, el diagnóstico arrojó que los recursos materiales con los que llevan a cabo estas actividades no son suficientes, sin embargo se cuenta con bienes muebles, infraestructura informática como servicio de red y comunicaciones, equipo de cómputo y sistemas informáticos para su operación.

En cuanto a la disponibilidad de los recursos financieros, cada área de las entidades estatales y municipales maneja presupuestos propios. Sin embargo, de manera preliminar se establece que el presupuesto que pudiera tomarse como referencia para la implementación de este programa es el asignado a la Dirección de Informática y Estadística de la Secretaría de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Recursos Naturales, que alcanza los 615 mil 676 pesos.

III.2 Retos Prioritarios

Del diagnóstico realizado se obtuvo una visión de necesidades que en materia de información estadística y geográfica tienen las diferentes dependencias estatales y municipales que participan, así como las acciones tendientes a su satisfacción.

En ese contexto resulta igualmente determinante establecer las acciones necesarias para el cumplimiento de los compromisos del CEIEG Baja California Sur, respecto a la ejecución y observancia de principios, bases y normas establecidos en el SNIEG.

Estos retos, desafíos y necesidades, analizados en su circunstancia, han sido priorizados de acuerdo con la importancia de los requerimientos del SNIEG, intereses de la entidad y con el Plan Estatal de Desarrollo, como son los siguientes:



PROGRAMA ESTATAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE BAJA CALIFORNIA SUR 2015-2021

- a) Para contar con los elementos de un eficiente y confiable servicio de información, es condición indispensable normalizar los registros administrativos disponibles en la entidad. En este sentido, se requiere adoptar la normatividad que para tal efecto emita el INEGI y las Unidades de Estado que por sus características y funciones propias emitan para determinados temas, como Unidad Central Coordinadora del Sistema, por lo cual será necesario un proceso de capacitación del personal técnico en estos temas.
- b) A fin de apoyar con datos duros el diseño y ejecución de políticas públicas, la entidad y sus municipios requieren disponer de indicadores fundamentales que den transparencia a estas tareas. Por lo que se hace necesario profundizar con estadísticas de seguimiento de delitos, desarrollo económico, social e integral de la familia, desintegración social, erradicación de la pobreza, la sostenibilidad del medio ambiente y de la infraestructura de calidad.
- c) Siendo la información geográfica la base espacial para representar los fenómenos, sociales, naturales o económicos, es pertinente fortalecer los conocimientos y habilidades del personal en este aspecto, así como la integración y mejoramiento de la infraestructura informática para la construcción de sistemas de información geográfica y soportar proyectos en este tipo de plataformas.
- d) Sin menoscabo de la jerarquización señalada, se ha previsto la ejecución de acciones tendientes a la atención de necesidades emergentes surgidas por cambios en el entorno, o particularidades que requieran ser atendidas con información estadística y/o geográfica, tales como: la definición y seguimiento de indicadores de medio ambiente, cambio climático y de desastres naturales.

PROGRAMA ESTATAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE BAJA CALIFORNIA SUR 2015-2021

IV. Objetivos

I. Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el Estado de Baja California Sur, mediante el fortalecimiento e implementación de acciones estratégicas, profundizando en el diagnóstico de la oferta de información estadística y geográfica, alineado a la demanda de información de los tomadores de decisiones a nivel estatal, sustentado en la orientación del trabajo coordinado de las unidades del estado, con base en los documentos programáticos vigentes del Sistema.

II. Aplicar la normatividad del SNIEG en los proyectos de generación de información estadística y geográfica para hacerla comparable en el tiempo y en el espacio, mediante el conocimiento y adiestramiento de los funcionarios estatales y municipales involucrados en estas tareas para su aplicación, mediante un programa anual de capacitación.

III. Utilizar la información de interés nacional del SNIEG en el diseño y ejecución de políticas públicas y toma de decisiones, así como en el desarrollo de proyectos estatales o regionales que generen conocimiento de la misma y además difundan casos de su correcta aplicación.

IV. Implementar el Sistema de Información Geográfica para el manejo y explotación de la información cartográfica y estadística en plataformas geográficas, mediante el desarrollo o integración de datos, software y hardware requeridos.

V. Contribuir con la infraestructura de información que permita el cumplimiento de los alcances del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados.

VI. Fortalecer el Servicio Estatal de Información para la Planeación del Estado (SEIPBCS), que serviría como herramienta indispensable para la generación de información estratégica de interés estatal y municipal para una adecuada toma de decisiones.

PROGRAMA ESTATAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE BAJA CALIFORNIA SUR 2015-2021

V. Congruencia de los objetivos con el Plan Estatal de Desarrollo y los documentos programáticos del SNIEG

Con el fin de evidenciar la congruencia de los objetivos y proyectos de este Programa Estatal de Estadística y Geografía, con las estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y con los objetivos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018, a continuación se presenta la alineación del PEEG con el PED 2015-2021 y el PNEG 2013-2018, permitiendo con ello disponer de elementos para un adecuado seguimiento de las aportaciones tanto para la formulación de políticas públicas, como de la entidad a los programas del Sistema.

Congruencia entre los Objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2015-2021 y los Ejes Fundamentales del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

No.	OBJETIVOS PEEG 2015-2021	EJES FUNDAMENTALES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015-2021				
		I	II	III	IV	V
I.	Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el Estado de Baja California Sur, mediante el fortalecimiento e implementación de acciones estratégicas, profundizando en el diagnóstico de la oferta de información estadística y geográfica, alineado a la demanda de información de los tomadores de decisiones a nivel estatal, sustentado en la orientación del trabajo coordinado de las unidades del estado, con base en los documentos programáticos vigentes del Sistema.				X	X
II.	Aplicar la normatividad del SNIEG en los proyectos de generación de información estadística y geográfica para hacerla comparable en el tiempo y en el espacio, mediante el conocimiento y adiestramiento de los funcionarios estatales y municipales involucrados en estas tareas para su aplicación, mediante un programa anual de capacitación.				X	X
III.	Utilizar la información de interés nacional del SNIEG en el diseño y ejecución de políticas públicas y toma de decisiones, así como en el desarrollo de proyectos estatales o regionales que generen conocimiento de la misma y además difundan casos de su correcta aplicación.	X	X	X	X	X
IV.	Implementar los sistemas de información geográfica para el manejo y explotación de la información cartográfica y estadística, mediante el desarrollo o integración de datos, software y hardware requeridos.				X	X



PROGRAMA ESTATAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE BAJA CALIFORNIA SUR 2015-2021

V.	Contribuir con la infraestructura de información que permita el cumplimiento de los alcances del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados.	X	X	X	X	X
VI.	Fortalecer el Servicio Estatal de Información para la Planeación del Estado (SEIPBCS), que serviría como herramienta indispensable para la generación de información estratégica de interés estatal para una adecuada toma de decisiones.	X	X	X	X	X

Congruencia entre los Objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2015-2021 y los Objetivos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018

No.	PEEG 2015-2021	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
I.	Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el Estado de Baja California Sur, mediante el fortalecimiento e implementación de acciones estratégicas, profundizando en el diagnóstico de la oferta de información estadística y geográfica, alineado a la demanda de información de los tomadores de decisiones a nivel estatal, sustentado en la orientación del trabajo coordinado de las unidades del estado, con base en los documentos programáticos vigentes del Sistema.		X			X		X	X		
II.	Aplicar la normatividad del SNIEG en los proyectos de generación de información estadística y geográfica para hacerla comparable en el tiempo y en el espacio, mediante el conocimiento y adiestramiento de los funcionarios estatales y municipales involucrados en estas tareas para su aplicación, mediante un programa anual de capacitación.					X			X	X	
III.	Utilizar la información de interés nacional del SNIEG en el diseño y ejecución de políticas públicas y toma de decisiones, así como en el desarrollo de proyectos estatales o regionales que generen conocimiento de la misma y además difundan casos de su correcta aplicación.								X		



PROGRAMA ESTATAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE BAJA CALIFORNIA SUR 2015-2021

IV.	Implementar los sistemas de información geográfica para el manejo y explotación de la información cartográfica y estadística, mediante el desarrollo o integración de datos, software y hardware requeridos.		X		X						
V.	Contribuir con la infraestructura de información que permita el cumplimiento de los alcances del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados.				X						
VI.	Fortalecer el Sistema Estatal de Información para la Planeación del Estado (SEIPBCS), que serviría como herramienta indispensable para la generación de información estratégica de interés estatal para una adecuada toma de decisiones.	X		X	X						

En este sentido, los objetivos previstos en el PEEG tienen plena coincidencia con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California Sur 2015-2021.

PROGRAMA ESTATAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE BAJA CALIFORNIA SUR 2015-2021

VI. Proyectos y actividades generales de cada objetivo

Para atender los objetivos planteados, los lineamientos respectivos y capacidades de la entidad, se implementarán los siguientes proyectos con su respectiva meta y sus correspondientes indicadores y unidades de medida, y para lograrlas se definen actividades generales y responsables de su ejecución indicados en las siguientes fichas:

OBJETIVO I	Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el Estado de Baja California Sur, mediante el fortalecimiento e implementación de acciones estratégicas, profundizando en el diagnóstico de la oferta de información estadística y geográfica, alineado a la demanda de información de los tomadores de decisiones a nivel estatal, sustentado en la orientación del trabajo coordinado de las unidades del estado, con base en los documentos programáticos vigentes del Sistema.		
Proyecto I.1	Actualización del Programa Estatal de Estadística y Geografía del Estado de BCS (PEEG) 2015-2021 y elaboración de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) necesarios para su ejecución.		
Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
I.1.1 Lograr la aprobación del PEEG 2015-2021 y de 6 PAT	Porcentaje de Documentos aprobados	Programas aprobados	Secretaría de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Recursos Naturales e INEGI.
Actividades Generales	I.1.1.1 Actualizar y aprobar el PEEG 2015-2021 y los Programas Anuales de Trabajo.		
Actividades Generales	I.1.1.2 Conformar los grupos de trabajo acordados en el Pleno del CEIEG para la atención de los proyectos considerados en el PAT.		
Actividades Generales	I.1.1.3 Someter a aprobación del CEIEG los PAT elaborados.		

PROGRAMA ESTATAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE BAJA CALIFORNIA SUR 2015-2021

OBJETIVO II	Aplicar la normatividad del SNIEG en los proyectos de generación de información estadística y geográfica para hacerla comparable en el tiempo y en el espacio, mediante el conocimiento y adiestramiento de los funcionarios estatales y municipales involucrados en estas tareas para su aplicación, mediante un programa anual de capacitación.
--------------------	---

Proyecto II.1	Modernización y homologación de los registros administrativos.
----------------------	--

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
II.1.1 Promover la modernización de las UAFEG	Porcentaje de registros a modernizar.	Catastro municipal.	Secretaría de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Recursos Naturales e INEGI.

Actividades Generales	II.1.1.1 Modernizar las UAFEG.
------------------------------	--------------------------------

Proyecto II.2	Adiestramiento de los funcionarios estatales y municipales en materia normativa y metodológica.
----------------------	---

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
II.2.1 Lograr el 100% de las imparticiones programadas.	Porcentaje de sesiones realizadas con respecto a lo programado.	Taller realizado.	Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Transporte, Secretaría de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría General de Gobierno.

Actividades Generales	II.2.1.1 Desarrollar los programas anuales de capacitación de normas técnicas a las unidades del Estado.
	II.2.1.2 Capacitar y actualizar a los funcionarios de las Unidades Administrativas con Funciones Estadística y Geográficas en materia normativa y metodológica.

PROGRAMA ESTATAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE BAJA CALIFORNIA SUR 2015-2021

OBJETIVO III	Utilizar la información de interés nacional del SNIEG en el diseño y ejecución de políticas públicas y toma de decisiones, así como en el desarrollo de proyectos estatales o regionales que generen conocimiento de la misma y además difundan casos de su correcta aplicación.
---------------------	--

Proyecto III.1	Formación y perfeccionamiento de las capacidades de los servidores públicos de las Unidades Administrativas con Funciones Estadística y Geográficas.
-----------------------	--

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
III.1.1 Cumplir con la instrumentación de un Programa Básico de Capacitación dirigido a los servidores públicos de las UAFEG en la entidad.	Porcentaje de instrumentación del programa de capacitación.	Curso impartido.	Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Transporte, Secretaría de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría General de Gobierno.

Actividades Generales	III.1.1.1 Capacitar y actualizar a los funcionarios adscritos a las Unidades Administrativas con Funciones Estadística y Geográficas, para mejorar su desempeño y propiciar el uso de la Información del Sistema en beneficio de las Actividades Estadísticas y Geográficas que realiza el propio Sistema.
------------------------------	--

OBJETIVO IV	Implementar los sistemas de información geográfica para el manejo y explotación de la información cartográfica y estadística, mediante el desarrollo o integración de datos, software y hardware requeridos.
--------------------	--

Proyecto IV.1	Servicios de Información Georreferenciada.
----------------------	--

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
IV.1.1 Fortalecer los Servicios de Información Georreferenciada	Porcentaje del proceso de implementación del Servicio	Servicios de Información Georreferenciada	Secretaría de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Recursos Naturales e INEGI.

Actividades Generales	IV.1.1.1 Conformación e Implementación de los Servicios de Información Georreferenciada.
------------------------------	--

PROGRAMA ESTATAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE BAJA CALIFORNIA SUR 2015-2021

Proyecto IV.2	Sistema Estatal de Indicadores de Género.
----------------------	---

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
IV.2.1 Conformación e Implementación del Sistema Estatal de Indicadores de Género actualizado anualmente.	Porcentaje del proceso de implementación del Sistema.	Sistema Estatal de Indicadores de Género.	Secretaría de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Recursos Naturales e INEGI.

Actividades Generales	IV.2.1.1 Conformación e Implementación del Sistema Estatal de Indicadores de Género.
------------------------------	--

OBJETIVO V	Contribuir con la infraestructura de información que permita el cumplimiento de los alcances del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados.
-------------------	---

Proyecto V.1	Infraestructura de información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
---------------------	--

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
V.1.1 Contar con el Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG).	Unidades Administrativas con Funciones Geográficas incorporadas en el RNIG.	Unidad Administrativa con Funciones Geográficas	Secretaría de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Recursos Naturales e INEGI.

Actividades Generales	V.1.1.1 Conformar y actualizar el Registro Nacional de Información Geográfica.
------------------------------	--

Proyecto V.2	Infraestructura de información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
---------------------	--

PROGRAMA ESTATAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE BAJA CALIFORNIA SUR 2015-2021

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
V.2.1 Mantener actualizado al 100% el Registro Estadístico Nacional (REN).	Porcentaje de Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas que actualizan su información en el REN.	Unidad Administrativa con Funciones Estadísticas	Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Transporte, Secretaría de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría General de Gobierno.

Actividades Generales	V.2.1.1 Actualizar el Registro Estadístico Nacional.
------------------------------	--

OBJETIVO VI	Fortalecer el Servicio Estatal de Información para la Planeación del Estado (SEIPBCS), que serviría como herramienta indispensable para la generación de información estratégica de interés estatal y municipal para una adecuada toma de decisiones.
--------------------	---

Proyecto VI.1	Servicio Estatal de Información para la planeación.
----------------------	---

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
VI.1.1 Consolidar un Servicio Estatal de Información para la planeación.	Porcentaje de avance de integración de dicho servicio.	Servicio Estatal de Información.	Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Transporte, Secretaría de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría General de Gobierno.

Actividades Generales	VI.1.1.1 Conformación y actualización del Sitio Web del CEIEG.
	VI.1.1.2 Definición de indicadores de interés estatal y/o municipal, de gestión y para la evaluación.
	VI.1.1.3 Documentos realizados por las Unidades del Estado y/o el INEGI (Anuario Estadístico y Geográfico, entre otros).
	VI.1.1.4 Generación y/o integración de información Estadística y Geográfica de interés para el Estado y/o los municipios.

PROGRAMA ESTATAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE BAJA CALIFORNIA SUR 2015-2021

VII. Monitoreo y evaluación

El CEIEG es la instancia encargada del seguimiento y evaluación de los proyectos determinados en este Programa Estatal de Estadística y Geografía del Estado de Baja California Sur. Esta tarea se llevará a cabo mediante la ejecución de los Programas Anuales de Trabajo y a la contribución de éstos al logro de las metas y objetivos definidos en el PEEG.

Las acciones de seguimiento se llevarán a cabo a través de los indicadores para cada meta de los proyectos definidos, y su avance se determinará con la información de los reportes semestrales del cumplimiento de éstas.

El análisis de los indicadores proporcionará información para evaluar los proyectos y sus actividades asociadas, así como la evolución de los proyectos para determinar su cumplimiento, lo que permitirá ponderar el logro de los objetivos programados y detectar desviaciones para la toma de medidas correspondientes.

Los resultados obtenidos de la evaluación se darán a conocer a los integrantes del CEIEG para fortalecer su participación.

La información recabada, servirá también para elaborar los reportes respectivos, entre éstos, los que el Comité tiene que presentar al Presidente del INEGI a través de la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.



PROGRAMA ESTATAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE BAJA CALIFORNIA SUR 2015-2021

VIII. Abreviaturas

CEIEG	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
LSNIEG	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
PED	Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.
PEEG	Programa Estatal de Estadística y Geografía 2015-2021.
PESNIEG	Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2010-2034.
PNEG	Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018.
SEIPBCS	Servicio Estatal de Información para la Planeación del Estado.
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
UAFEG	Unidades Administrativas con Actividades Estadísticas y Geográficas.



PROGRAMA ESTATAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE BAJA CALIFORNIA SUR 2015-2021

IX. Anexos

Anexo A.- Ejes Fundamentales del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

- I. **Infraestructura de Calidad:** Plantea la necesidad de atenderla en dos grandes vertientes: la primera relacionada con la infraestructura física, que permite establecer los elementos tangibles que favorezcan el desarrollo y, en segundo lugar, las acciones que favorezcan la creatividad, la innovación, el conocimiento y las competencias necesarias para competir globalmente.
- II. **Diversificación Económica:** Busca ampliar el abanico de oportunidades que tienen los sudcalifornianos, aprovechando las ventajas competitivas que tiene el estado a nivel nacional e internacional. Es generar un clima de estabilidad, crecimiento y empleo con igualdad de oportunidades.
- III. **Seguridad Ciudadana:** Poner al centro de las políticas públicas al habitante sudcaliforniano, con el propósito de atender de manera integral y coordinada entre sociedad y gobierno, las necesidades de seguridad, a través de enfrentar las causas y no solo los efectos de los factores que las generan, creando colaborativamente las condiciones para el desarrollo humano sostenible.
- IV. **Calidad de Vida:** Es un concepto multidimensional que se fundamenta en dos criterios principalmente: las condiciones objetivas de vida y el bienestar percibido por el individuo, mismas que están relacionadas con la atención a cada dimensión del ser humano como: el trato igualitario, la educación, la salud, el bienestar material y el desarrollo sostenible.
- V. **Transparencia y Buen Gobierno:** Busca garantizar que, en cada acción, quede de manifiesto la existencia de una visión estratégica, así como la vigilancia y el efectivo desempeño del gobierno, reconociendo las opiniones de los diferentes actores de la sociedad, buscando el buen desempeño, el desarrollo sostenible, la estabilidad y la permanencia en el tiempo para beneficio del estado.

PROGRAMA ESTATAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE BAJA CALIFORNIA SUR 2015-2021

Anexo B. Objetivos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018

- I. Consolidación del Sistema: Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el fortalecimiento y orientación del trabajo coordinado de las Unidades del Estado, con base en los documentos programáticos del Sistema, la operación de los Órganos Colegiados previstos en la Ley, el desarrollo y funcionamiento de la Red Nacional de Información y una interlocución permanente con organismos internacionales.
- II. Normatividad: Alcanzar estándares nacionales e internacionales y la aplicación de las mejores prácticas al contar con la normatividad técnica y las metodologías requeridas por el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, para el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas, así como para la coordinación del propio Sistema.
- III. Infraestructura: Desarrollar la infraestructura de información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante el trabajo coordinado de los integrantes de los Subsistemas Nacionales de Información.
- IV. Propuestas de Información de Interés Nacional: Enriquecer la disponibilidad de Información de Interés Nacional, mediante la presentación de propuestas elaboradas por las Unidades del Estado y por los Órganos Colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, para su aprobación por parte de la Junta de Gobierno.
- V. Propuestas de Indicadores Clave: Ampliar el conjunto de Indicadores Clave disponibles para la sociedad y el Estado, mediante la presentación de las propuestas elaboradas por las Unidades del Estado y por los Órganos Colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, para su aprobación por parte de la Junta de Gobierno.
- VI. Producir la Información de Interés Nacional: Atender las necesidades de información de los diferentes sectores de la sociedad, mediante la producción de la Información de Interés Nacional prevista en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como la determinada como tal por la Junta de Gobierno, mediante la participación coordinada y corresponsable de las Unidades del Estado.
- VII. Catálogo Nacional de Indicadores: Promover el conocimiento del territorio, la realidad económica, social, del medio ambiente, el gobierno, la seguridad pública y la impartición de justicia en el país poniendo a la disposición de la sociedad y el Estado, Indicadores Clave actualizados en el Catálogo Nacional de Indicadores del SNIEG.
- VIII. Servicio Público de Información Estadística y Geográfica: Proporcionar la Información de Interés Nacional generada por el Sistema, así como promover su conocimiento y uso, mediante la prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica.
- IX. Capacitación a Unidades del Estado: Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas de los servidores públicos de las Unidades del Estado que forman parte del Sistema Nacional de



G O B I E R N O D E
BAJA CALIFORNIA SUR
M E J O R F U T U R O



PROGRAMA ESTATAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE BAJA CALIFORNIA SUR 2015-2021

Información Estadística y Geográfica, en los temas requeridos, mediante el diseño e implementación de programas de capacitación del Sistema.

- X.** Investigación SNIEG: Impulsar la mejora en la producción y análisis de la Información de Interés Nacional mediante la implementación de agendas de investigación en estadística y geografía, con la colaboración, con la colaboración de centros de educación superior e investigación, así como con las Unidades del Estado.